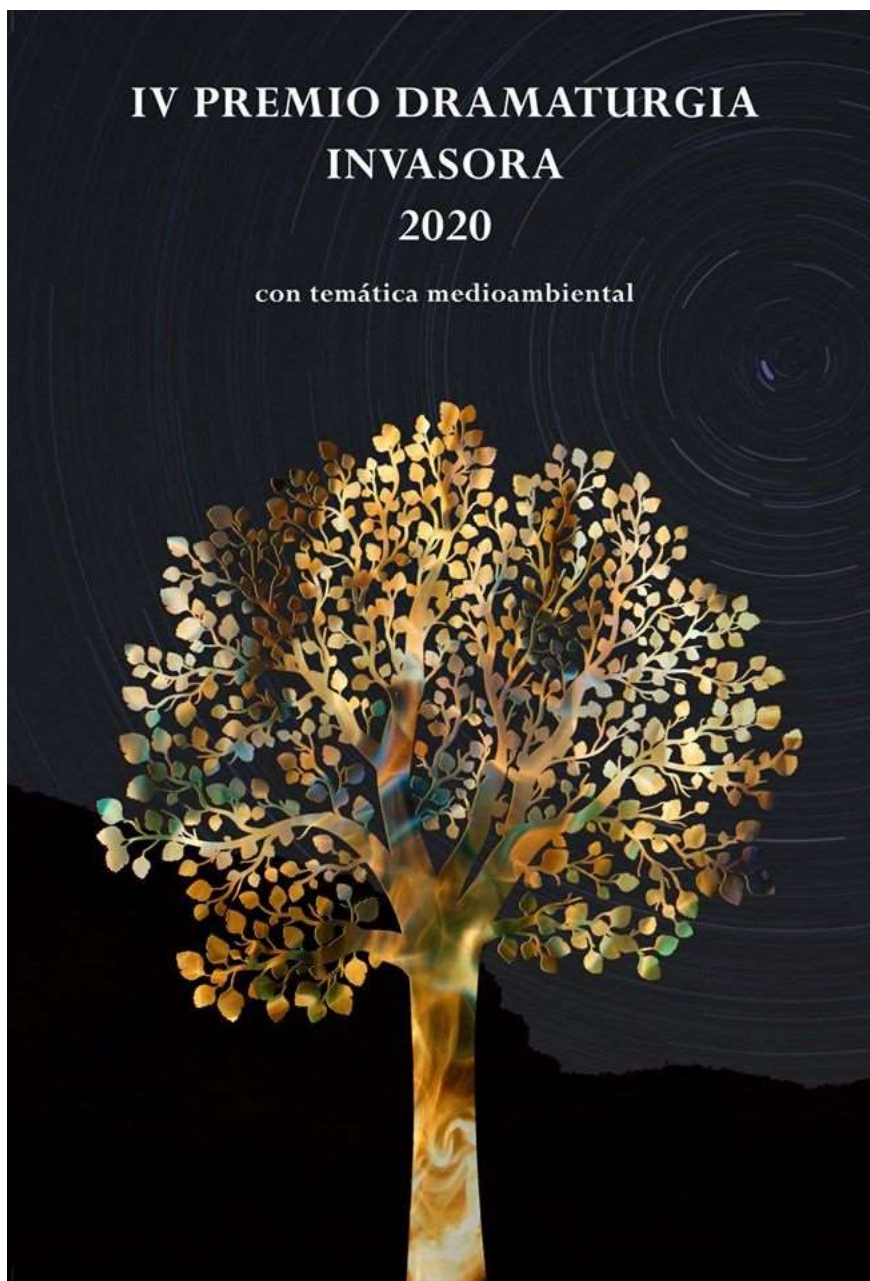


## IV PREMIO INTERNACIONAL DRAMATURGIA INVASORA



El Ministerio del Espacio para la Cultura, a través de Ediciones Invasoras convoca el presente concurso con el propósito de estimular la investigación, la creatividad y la divulgación en el ámbito de las artes escénicas y desde la dramaturgia.

### BASES

1. Pueden participar todas las dramaturgas y dramaturgos que lo deseen, vivan donde vivan.

2. Las propuestas deben ser inéditas, escritas en castellano (o en cualquier idioma, pero acompañadas de una traducción) y no presentadas públicamente.
3. Se admiten tanto dramaturgias textuales como no textuales: visuales, de movimiento... y también dramaturgias a pie de escena, las cuales podrán ser acompañadas del material gráfico pertinente.
4. Las dramaturgias pueden ser de cualquier extensión.
5. Independientemente del estilo y forma, la obra deberá contener al menos una línea argumental con TEMÁTICA MEDIOAMBIENTAL.
6. Para conservar la confidencialidad, se enviará la dramaturgia exclusivamente a través de un formulario, estando el archivo que se envía nombrado con el mismo nombre que el TÍTULO. (Por ejemplo: Los\_girasoles.doc).

Enlace a FORMULARIO

<https://docs.google.com/forms/d/1yPZoB5gmvBFZBHki0MCPfRnZhAdgSDZrghzm105cOV8/edit?vc=0&c=0&w=1>

7. Las dramaturgias NO deben ir firmadas.
8. La fecha límite de recepción es el 21 de septiembre de 2020 a las 24:00 h.
9. No se mantendrá correspondencia con los participantes y la organización del certamen solo abrirá la plica del texto ganador (o ganadores) y destruirá el resto de correos, velando por que, en ningún caso caso, pueda entrar información derivada de esta convocatoria en ninguna base de datos, y cumpliendo con la actual Ley de Protección de Datos, con la consiguiente posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación, cancelación u oposición y la finalidad del tratamiento.
10. Ediciones Invasoras nombrará un jurado, especializado en dramaturgia actual y que valorará las propuestas recibidas en función de criterios de innovación estética y calidad literaria, y que decidirá los ganadores así como los suplentes. El resultado se hará público en el último trimestre de 2020.
11. El premio consistirá en la edición de la pieza en la colección de Teatro de Ediciones Invasoras en las condiciones habituales (2 años de contrato y 10% de derechos de autor), y la ganadora o ganador recibirá 10 ejemplares como anticipo en especie de tales derechos. En caso de que el ganador o ganadora decline el premio, el premio podrá ser concedido al siguiente suplente.
12. Así mismo, el premio, que en su esencia no tiene un carácter competitivo, puede ser concedido ex-aequo, pudiendo quedar desierto.

13. El hecho de participar en este concurso presupone la aceptación de estas bases. Y lo no previsto en ellas será resuelto por los organizadores. Para cualquier duda, ponerse en contacto con [edicionesinvasoras@gmail.com](mailto:edicionesinvasoras@gmail.com)